

COMUNICADO

MEDIANTE EL PRESENTE, SE COMUNICA QUE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 161-2015-COFOPRI, EL CUAL CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN DE **UN(A) (01) ASESOR(A)** PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN HA SIDO CANCELADO, DE ACUERDO A LO INDICADO MEDIANTE EL MEMORÁNDUM N° 1276-2015-COFOPRI/OA, TODA VEZ QUE A LA FECHA HA DESAPARECIDO LA NECESIDAD DEL SERVICIO.

ASÍMISMO. SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE CANCELACIÓN DEL PROCESO EN MENCIÓN, NO PRESENTA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD POR ENCONTRARSE DENTRO DE UNO DE LOS SUPUESTOS DE CANCELACIÓN ESTABLECIDOS POR SERVIR MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 107-2011-SERVIR/PE, DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2011

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS